

ENTIDAD: TAMAULIPAS

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS PROGRAMAS
PRESUPUESTARIOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
EJERCICIO FISCAL 2016

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Programa Presupuestario Estatal Becas y Estímulos Educativos Talento.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 17 de abril de 2017.	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31 de julio de 2017.	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: L.C.P.F. Raúl Rodrigo Pérez Luévano.	Unidad administrativa: Subcontraloría de Evaluación y Mejora de la Gestión Contraloría Gubernamental.
1.4 Objetivo general de la evaluación: Generar información que contribuya a la toma de decisiones de los servidores públicos responsables del programa y a las autoridades e instancias competentes.	
1.5 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Reportar los resultados y productos del programa evaluado durante el ejercicio fiscal 2016 ;• Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2016;• Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa;• Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa.	
1.6 Metodología utilizada en la evaluación: Instrumentos de recolección de información: Cuestionarios__Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Trabajo de gabinete, y entrevistas individuales con responsables del programa presupuestario; así como en base a los Términos de Referencia vigentes para la Evaluación Específica de Desempeño establecidos por el CONEVAL.	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: Observaciones generales sobre los indicadores Del análisis a los siguientes Indicadores del Programa de Becas y Estímulos Educativos: <ul style="list-style-type: none">• Porcentaje de terminación de ciclo escolar de beneficiarios el programa Becas y Estímulos educativos Talento.• Porcentaje de alumnos inscritos en los diferentes niveles educativos que cuentan con una beca.• Incremento porcentual de becas por ciclo escolar.• Incremento porcentual del número de convocatorias distribuidas por ciclo escolar.• Elaboración del padrón de beneficiarios.• Porcentaje de cheques entregados. Se determinan las siguientes observaciones: No se elaboró la ficha técnica del nivel de actividades "Elaboración del Padrón de Beneficiarios". Es importante mencionar que las actividades son las principales acciones que se deben realizar para entregar los componentes, en este caso los apoyos económicos a los beneficiarios del programa, por lo que la elaboración del Padrón de Beneficiarios es primordial en este programa. En relación al valor del indicador que no fue considerado en las fichas técnicas, ni en la MIR, la importancia de

ENTIDAD: TAMAULIPAS

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS PROGRAMAS
PRESUPUESTARIOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
EJERCICIO FISCAL 2016

este valor radica en que establece el punto de partida, para poder ser evaluados y darles seguimiento a cada uno de los indicadores, y así conocer el grado de cumplimiento de la meta.

En cuanto a los resultados en la ejecución del programa, no se anexa evidencia documental, ni la fuente de verificación de la información de las cifras que sustituyen al método de cálculo de cada uno de los indicadores, que permita conocer a los alumnos beneficiados en el ciclo escolar vigentes, a los alumnos beneficiados al inicio del ciclo escolar, alumnos que cursan la educación básica, media superior y normal que solicitaron beca, los estímulos económicos entregados, los alumnos que recibieron una beca en el ciclo escolar anterior, en general la tramitación, vigencia, renovación y cancelación de las becas y estímulos educativos.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

En relación a la información proporcionada el Programa cuenta con las siguientes Fortalezas:

1. El programa está focalizado a zonas de marginación mediana, baja y muy baja.
2. Tiene cobertura Estatal.
3. La convocatoria.

2.2.2 Oportunidades:

Retos o áreas de oportunidad del programa:

1. Difusión de la convocatoria.
2. Ampliar la población objetivo (no ser limitativo).
3. Sistematización de los trámites.

2.2.3 Debilidades:

-

2.2.4 Amenazas:

-

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Del análisis a la información proporcionada, en el presente documento se dan a conocer los principales hallazgos determinados en la Evaluación Específica de Desempeño realizada al programa presupuestal "Becas y Estímulos Educativos Talento" correspondiente al ejercicio 2016 y con el fin de reforzar la consecución del fin y el propósito del programa se observa lo siguiente:

En la planeación del programa en mención, no se aplicó en su totalidad la Metodología del Marco Lógico como herramienta para la construcción de los indicadores y establecimiento de metas de la Matriz de Indicadores para Resultados, necesarios para medir el desempeño (eficiencia y eficacia) del programa así como el seguimiento del mismo.

No se establecen valores de cobertura del programa correspondientes al presente ejercicio evaluado, ni de los años anteriores.

No se formalizó programa de trabajo de las evaluaciones realizadas en el ejercicio anterior 2015, que permitiera conocer la evolución del programa actual.

Se desconoce la totalidad de la población atendida desde el proceso de su tramitación, vigencia, renovación y cancelación de las becas y estímulos educativos.

A partir del análisis de gabinete realizado, se concluye que en virtud de la falta de información con respecto a la entrega de becas de Talento, no es posible determinar que el programa cumplió con su objetivo.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Documentar el procedimiento para la asignación de becas, los criterios para determinar si una persona solicitante es susceptible de recibir una beca, estudios socioeconómicos realizados, solicitudes de beca, cartas compromiso, a través de la publicación de las Reglas de Operación del programa, que permita contar con criterios claros para su medición, seguimiento y resultados a modo de garantizar el efectivo cumplimiento de

ENTIDAD: TAMAULIPAS

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS PROGRAMAS
PRESUPUESTARIOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
EJERCICIO FISCAL 2016

las disposiciones emitidas. Así como de la población atendida, desde el proceso de su tramitación, vigencia, renovación y cancelación de becas y estímulos educativos.
2: Con el fin de conocer la eficiencia y alcance del Programa de Becas y Estímulos Educativos Talento, se recomienda instrumentar mecanismos de control para explorar el nivel de satisfacción de los beneficiarios del programa con respecto a la oportunidad y eficiencia en la operación del programa y la información, difusión, eficiencia y rapidez en la entrega de las becas.
3: Revisar la elaboración de los indicadores correspondientes a cada uno de los niveles de la MIR, desarrollando la Metodología del Marco Lógico en forma completa y las metas establecidas en cada uno de los indicadores que contribuyan al cumplimiento de los objetivos, ya que son el instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.
4: La Dependencia coordinadora del programa podrá solicitar a la Contraloría Gubernamental asesoría y apoyo técnico que requiera en materia de Evaluación del Desempeño, en apego al artículo 83 de la Ley del Gasto Público.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: C.P. Eduardo López Castañón.
4.2 Cargo: Director de Evaluación del Desempeño.
4.3 Institución a la que pertenece: Contraloría Gubernamental.
4.4 Principales colaboradores: C.P. Xochitl del Carmen Gómez Gámez.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: eduardo.lopez@tam.gob.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): 01 (834) 10 7 84 32

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa Presupuestario Becas y Estímulos Educativos Talento.
5.2 Siglas: N/A
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Educación de Tamaulipas.
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

ENTIDAD: TAMAULIPAS

**FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS PROGRAMAS
PRESUPUESTARIOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
EJERCICIO FISCAL 2016**

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Silvia Montalvo Rodríguez.	Unidad administrativa: Coordinación de Becas y Estímulos Educativos.

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación: 6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: <u>Personal de la Contraloría. Conforme al art. 81 frac. II,IV y V de la Ley del Gasto Público del Estado de Tamaulipas.</u>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas.
6.3 Costo total de la evaluación: N/A
6.4 Fuente de Financiamiento : N/A

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/transparencia-fiscal/marco-programatico/evaluaciones/
7.2 Difusión en internet del formato: http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/transparencia-fiscal/marco-programatico/evaluaciones/